

DISPOSICION N° 018

SANTA FE, 23/05/2012

VISTO:

El Concurso de Precios N° 006/2012 llevado a cabo en esta Cámara de Diputados el día 21 de Mayo de 2012, para contratar la impresión de 300 ejemplares del libro “La Constitución guía al Pueblo”; y,

CONSIDERANDO:

Que participaron del mismo las firmas Palo Alto Impresión y Digitalización S.R.L., Maple Rosario S.A. y Borsellino Impresos S.R.L.,

Que conforme lo informado por las Direcciones General de Imprenta y de Administración a fojas 73 y 75 respectivamente, las ofertas presentadas cumplen con las características especificadas en el Pliego,

Que en consecuencia resulta mas conveniente la oferta presentada por la firma Palo Alto Impresión y Digitalización S.R.L.,

Que de la imputación preventiva efectuada por la Dirección General de Administración se desprende la existencia de crédito suficiente en la partida respectiva para la atención del gasto,

Que conforme a las normas legales vigentes la presente gestión queda encuadrada en los lineamientos generales de la Ley Provincial N° 12.489 y Resolución de Cámara N° 153/08,

Por ello:

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DISPONE :

ARTICULO 1º.- Adjudicar a la firma Palo Alto Impresión y Digitalización S.R.L., la impresión de 300 ejemplares del libro “La Constitución guía al Pueblo” a un valor total de \$ 27.689,13 (Pesos Veintisiete Mil Seiscientos Ochenta y Nueve con 13/100).

ARTICULO 2º.- El gasto total de \$ 27.689,13 (Pesos Veintisiete Mil Seiscientos Ochenta y Nueve con 13/100) se imputará con cargo a la Partida BIENES DE CONSUMO del Presupuesto 2012– Jurisdicción 1 – Poder Legislativo – Sub-Jurisdicción 2 – Cámara de Diputados – Programa 16 – Sub-Programa 00 – Proyecto 00 – Actividad 00 – Obra 00 – Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 4 – Partida Principal 3 – Partida Parcial 0 – Sub-Parcial 00 – Finalidad 1 – Función 1 – Clasificación Geográfica 82-63.

ARTICULO 3º.- Registrar, comunicar y archivar.